

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 27 de enero de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de salones de juegos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Redmoney, S.L.

Expediente: 41/218/2016 SJ.

Infracción: Muy grave, art. 28.1l) Ley 2/1986, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas de Andalucía.

Sanción: 80.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 27 de enero de 2017.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.